

general de viajeros por carretera JEV-009 (Valverde del Fresno-Cáceres y Madrigal de la Vera-Plasencia y Navalmoral de la Mata, con Hijuelas), en cuya parte dispositiva se resuelve:

“Autorizar la cesión del contrato de “Gestión del servicio de transporte regular de viajeros por carretera JEV-009 (Valverde del Fresno-Cáceres y Madrigal de la Vera-Plasencia y Navalmoral de la Mata, con hijuelas)”, cuyo adjudicatario es la empresa “Mirat, S.A.”, que actúa como cedente, a favor de la empresa “Mirat Transportes, S.L.U.”, en calidad de cesionario, con subordinación de la validez de la cesión autorizada al cumplimiento de las siguientes condiciones:

— Formalización de la cesión en escritura pública.

— Justificante de haber constituido la correspondiente fianza definitiva por importe de 33.174,35 euros a favor de la Junta de Extremadura y a disposición de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.”

Mérida, a 31 de mayo de 2006. P.D. El Secretario General. Fdo.: Pedro Barquero Moreno (Resolución de 13 de febrero de 2006-D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006”).

Por parte de la empresa “Mirat Transportes, S.L.U.”, se ha procedido a presentar la documentación requerida en los apartados 19 y 2), dotando de plena validez la cesión del contrato antes mencionado.

La resolución se encuentra en el Servicio de Contratación de la Secretaría General, sito en el Paseo de Roma, s/n., 1.ª planta, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 9 de marzo de 2007. La Jefa de Servicio de Contratación, ANA M.ª LÓPEZ MARTÍN.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la consultoría y asistencia técnica “Organización y realización del Programa de Inmersión Lingüística dirigido a alumnos matriculados en centros de enseñanza obligatoria a desarrollar en verano de 2007”. Expte.: CON0706001.*

### I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Número de expediente: CON0706001.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia: Organización y Realización del Programa de Inmersión Lingüística dirigido a Alumnos matriculados en Centros de Enseñanza Obligatoria, a desarrollar en verano de 2007.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

d) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 125.000 euros. I.V.A. incluido.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada (art. 35.1 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, [www.juntaex.es/consejerias/edu/sgt/cyri/concursos.html](http://www.juntaex.es/consejerias/edu/sgt/cyri/concursos.html)

b) Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.

c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Teléfonos: 924-00-75-29 / 924-00-76-27.

e) Telefax: 924-00-75-72.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

## 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación.

1.ª Entidad: Consejería de Educación.

2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.

3.ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

## 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación.

b) Domicilio: Santa Julia, 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B" se reunirá previa comunicación a los interesados. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Santa Julia, 5 de Mérida. En el mismo se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.

e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

## 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

## 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

## 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

## 13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

[www.juntaex.es/consejerias/edu/sgt/cyri/concursos.html](http://www.juntaex.es/consejerias/edu/sgt/cyri/concursos.html)

Mérida, a 16 de marzo de 2007. La Secretaria General P.D. 31/01/05 (D.O.E. n.º 13 de 03/02/05), ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

### *ANUNCIO de 8 de marzo de 2007 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador seguido a D. José Antonio Gómez Muñoz.*

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Navavillar de Pela, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: José Antonio Gómez Muñoz.

Último domicilio conocido: Avda. de la Constitución, 22. Navavillar de Pela.

Expediente n.º: 75/2007.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 6/2001, de 24 de mayo (D.O.E. n.º 72, de 23 de junio) del Estatuto de los Consumidores de Extremadura: artículos 31.5 y 33.4.

— Ley 2/2003, de 13 de marzo (D.O.E. n.º 35, de 22 de marzo), de la convivencia y el ocio de Extremadura: artículo 23.1.

Normativa Infringida:

— Ley 2/2003, de 13 de marzo (D.O.E. n.º 35, de 22 de marzo), de la convivencia y el ocio de Extremadura: artículo 11.1.